

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO BARRIA NAVARRO Rut 012936465-3
 La Cantidad de \$ 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO PREMIACION COMPETENCIA XII FESTIVAL DE LA CANCION RANCHERO 2010 (1°
 LUGAR \$ 200.000.- 2° LUGAR \$ 150.000.- 3° LUGAR \$ 100.000.- 4° LUGAR \$ 50.000.-)
 Fecha de Pago 25/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1631

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		500,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500,000	
Totales		500,000	500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	500,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		500,000
Totales		500,000	500,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Manolo Barria J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero